

*In memoriam***Hermógenes Foyo Pantaleón****(Cuba, 13 de agosto de 1920–San Juan de Beleño, 30 de noviembre de 2020)**

Manuel Calvo Temprano
Ingeniero Técnico Forestal
Director General de Administración Local
Principado de Asturias

Si difícil es escribir de forma muy abreviada y en tan solo unas pocas líneas la vida y la dilatada trayectoria profesional de un compañero, más lo es si se trata de un amigo muy apreciado y entrañable como lo fue Hermógenes para mí. Intentaré plasmar los datos más relevantes, gracias a la información facilitada por sus hijos y a la que él mismo me transmitió en las numerosas conversaciones que mantuvimos, siendo yo aún un joven profesional llegado a Asturias en 1991 y él un profesional ya jubilado pero todavía activo y muy interesado en los temas forestales.

Hermógenes Foyo Pantaleón, hijo de Magdalena, maestra cubana descendiente de emigrantes canarios, y de Hermógenes, emigrante asturiano que se dedicó con fortuna al negocio del tabaco en La Habana, nace en Cuba el 13 de agosto de 1920, pero no se realiza su inscripción en el Registro Civil de San Juan de Beleño en Ponga (Asturias) hasta el 30 de diciembre de 1921.

Al regreso de sus padres, estudia inicialmente bajo la tutela de su madre y posteriormente interno en el Colegio San Viator de Infiesto, teniendo que desplazarse periódicamente a Oviedo para realizar exámenes oficiales de convalidación.

En 1934, por tener que examinarse en Oviedo en octubre, vive con 14 años la Revolución del 34 en una pensión de la calle Jovellanos, en pleno foco de actividad revolucionaria. Las calificaciones de ese examen se pierden con la

voladura del Instituto, donde se había instalado un polvorín, sito en el mismo lugar en que se encuentra el actual I. E. S. Alfonso II.

Hermógenes, que de pequeño acompañaba a su padre a cazar por los alrededores de San Juan de Beleño, conocía y disfrutaba caminando por los montes de Ponga, lo que lo llevó a determinar su vocación como ingeniero forestal. Tal y como decía Hermógenes, el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Montes de Madrid le llevó más de un curso, porque nadie lo aprobaba en un año. Luego en la carrera, de dos años, faltó a clase durante 20 días porque le cogió una nevada en Oviedo y no había tren. Esta falta de asistencia no se la perdonaron y pasó a ser del número 9 al 22, y acabó al final de la promoción siendo el 18. En aquellos tiempos había prisa en terminar la carrera porque Franco quería ordenar los montes de España y no había profesionales disponibles. Al estudiar Montes evitó realizar parte del servicio militar.

Estudia la carrera en la Escuela de Ayudantes de Montes de Madrid, perteneciendo a la promoción de 1946, junto al pintor y escultor Gustavo Torner (Grupo de Cuenca), con quién entabla una gran amistad.

Su primer trabajo lo realiza en la Casa de Campo de Madrid, y posteriormente pasa a Valladolid a la Confederación Hidrográfica del Duero, donde realiza trabajos en la zona del embalse de La Cuerda del Pozo y Almazán (Soria).

Su primer destino como funcionario es el Distrito Forestal de Badajoz, en la zona de Jerez de Los Caballeros, donde conoce a la que luego sería su esposa, D.^a Flora Marcos.

Posteriormente se traslada al Distrito



Forestal de

Lugo, donde permanece tres años, para finalmente retornar a Asturias al D. F. de Oviedo, donde permanece hasta diciembre de 1963.

Durante la primera parte de esta etapa realiza el Deslinde y Ordenación del Monte de Peloño en Ponga, en busca de la rentabilidad que se le podía sacar al hayedo.

Por otro lado, desarrolla su labor profesional en la 3.^a Sección en el occidente asturiano (Cangas del Narcea, Tineo, Ibias, Degaña), donde interviene parcialmente en la compra de Muniellos por el Estado. Como bien explicaba Hermógenes, los montes del suroccidente asturiano eran del conde de Toreno o del “señoritu” de Figueras, y los abogados estaban encantados porque tenían pleitos. Estos montes eran de utilidad pública desde 1862, pero ni se respetaban ni estaban bien delimitados. Durante los años 1952 a 1963 inscribió nueve montes de utilidad pública a nombre de paisanos en Cangas del Narcea y fastidió a los abogados. Los vecinos de Leitariegos quedaron encantados porque los defendió, y los abogados de Cangas del Narcea se quedaron sin chollo.

En diciembre de 1963 solicita destino al Distrito Forestal de Sevilla, donde trabaja hasta junio de 1968, regresando de nuevo a Asturias hasta su jubilación en 1986. En esta etapa desempeña varias funciones, siendo transferido al

ICONA y posteriormente a la Consejería de Agricultura, siendo un estrecho colaborador de D. Jesús Arango, Consejero de Agricultura y Pesca por esa época (1982-1987) como jefe de la Sección de extinción de incendios forestales.

Viudo desde el año 2000, con cuatro hijos, vivió en San Juan de Beleño desde su jubilación, donde encontró la tranquilidad y sosiego en estos últimos lustros.

Gran defensor de la propiedad forestal pública, lo refleja como ponente de la charla “La propiedad comunal y su defensa” de las I Jornadas sobre montes comunales organizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca del Principado de Asturias en 1983. En las reflexiones y consideraciones que realiza en dicha charla refleja su gran preocupación por la desaparición de importantes masas forestales de robles y hayas en los montes de propiedad particular como Monasterio de Coto, Vega de Hórreo, Combo, Sarzol y otras, todas ellas en el concejo de Cangas del Narcea, al afirmar que tuvieron lugar porque sus propietarios confundían la explotación de la renta en especie de dichos montes con la realización total de su capital-vuelo, valor este que unas generaciones deben transmitir a las siguientes, si no se quiere que la economía nacional sufra hondamente por circunstancias pasajeras. Por otro lado, en zonas muy próximas a los montes privados que en su día fueron robledales y hayedos, destacaba la conservación aún hoy en día de los montes arbolados de estas especies de Cengadera, Navarriegos y, más alejados, los de Valgrande, Peloño, Pedroso, Arcenorio, La Faeda, Redes, Pozo Sapero y tantos otros distribuidos por toda la cordillera, que solo se diferenciaban de los destruidos en su carácter de comunales, además de haber sido clasificados como de utilidad pública.

Asimismo explicaba con una gran certeza los dos grandes peligros que acechaban por entonces a la conservación de los montes comunales en Asturias. Por un lado, la exclusión de los mismos del Catálogo de montes de utilidad pública, al ser estos reconocidos como particulares por la Ley de Montes Vecinales en Mano Común, cambiando la naturaleza de su propiedad, cuando precisamente en dicho Catálogo se les

reconocía la pertenencia a los pueblos interesados y eran los Ayuntamientos los que deberían entregar a las Juntas Administrativas en cada parroquia los beneficios obtenidos con sus aprovechamientos, tanto de maderas como de caza de los montes comunales declarados de utilidad pública que pertenecían a cada una. Y por otro lado, la invitación al latrocinio que suponía la aplicación hábil del artículo 34 de la Ley Hipotecaria, que permitió que extensiones considerables de montes comunales hayan pasado a propiedad privada con las bendiciones del “tercero hipotecario” ayudado de la descripción vaga de sus límites en el Registro de la Propiedad con las normas de aquella época.

Hermógenes, además de ser un impulsor de la *Ley de Parroquias Rurales del Principado de Asturias (Ley 11/1986, de 20 de noviembre*, por la que se reconoce la personalidad jurídica de la parroquia rural), fue un gran visionario al aseverar que en aquellos tiempos se estaba ante el peligro de que una hábil utilización de la Ley Hipotecaria de por entonces y la aplicación de la Ley de Montes Vecinales en Mano Común harían perder a las masas forestales más importantes su condición de utilidad pública con el consiguiente peligro de su desaparición, afirmando que ambas leyes debían ser corregidas con un sentido realista y eficaz, encaminándolas a la protección de nuestros montes, sobre los que debemos proyectar después el desarrollo de las técnicas forestales, sin que tengamos que invertir tiempo y tra-

bajo en evitar que estos desaparezcan de nuestras manos, haciendo buena la exclamación de Valle Inclán cuando decía: “Se puede robar un monte y no se puede robar un pan, ¡qué país!”.

Sirvan pues estas líneas para recordar y homenajear a un gran ingeniero forestal, muy riguroso en su trabajo en todos sus destinos y un defensor a ultranza de la propiedad pública forestal durante toda su existencia, algo más de un siglo.

Descansa en paz ahora, muy cerca de tu querido monte de Peloño y concejo de Ponga, y en nombre de todos mis compañeros queda agradecerte el haber inculcado entre los forestales que te conocimos el buen hacer de la gestión forestal ante la sociedad española y asturiana.



Monte de Peloño



Javier Cantero

Nuevas caras en la Junta de Gobierno del Colegio y en las delegaciones territoriales de Extremadura y Castilla-La Mancha

Repiten cargo los decanos territoriales de la Región de Murcia, La Rioja y la Comunidad Valenciana

Una vez finalizado el proceso electoral a diferentes cargos del Colegio, tomaron posesión los candidatos electos el pasado día 27 de febrero. La Junta de Gobierno del Colegio ha sido reelegida por cuatro años más, con algunas caras nuevas. Ana Belén Noriega Bravo, vocal, Enrique Martín Bernal, vocal y Manuela Rodríguez Romero, vocal suplente, se unen a la Junta de Gobierno ya existente, quedando de la siguiente forma:

- D. José González Granados (decano-presidente)
- D. Enrique García Gómez (vice-decano)
- D. Andrés Arregui Noguer (tesorero)
- D^a Loreto González Laborda (vocal)
- D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez (vocal)
- D. Luis Ocaña Bueno (vocal)
- D. José Ramón González Pan (vocal)
- D^a Ana Belén Noriega Bravo (vocal)
- D. Enrique Martín Bernal (vocal)
- D^a Manuela Rodríguez Romero (suplente 1)
- D. Guillermo López Santiago (suplente 2)

Nuestro agradecimiento a los Vocales que dejan la Junta de Gobierno anterior, Álvaro Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, Eduardo García Márquez y Ana Olmos García (que ya había sido sustituida con anterioridad a la finalización de la legislatura).

El próximo día 20 de mayo se llevará a cabo en Madrid un acto de toma de posesión que será retransmitido por vía digital por los canales

del Colegio en el que se presentará la citada Junta de Gobierno.

En la Región de Murcia ha sido reelegido por tercera vez **Esteban Jordán González** como decano territorial. Esteban es ingeniero técnico Forestal por la Universidad Castilla-La Mancha (UCLM) e ingeniero de Montes por la Universitat de Lleida. Ha desarrollado su actividad profesional durante los últimos 20 años prestando servicios técnicos de redacción de proyectos en el ámbito de la red viaria forestal, la hidrología forestal, la conservación de suelos y las infraestructuras de edificaciones forestales. Desde hace 10 años se ha especializado en proyectos LIFE para la introducción de modelos innovadores de gestión de infraestructuras verdes del ámbito forestal. Estos últimos cinco años ha participado en la consecución de importantes avances en la gestión del carbono forestal, en su cuantifica-

ción a través de modelos y en la puesta en el mercado voluntario de las emisiones secuestradas. Ilusionado con la introducción de nuevas tecnologías como drones, imágenes de satélite e inteligencia artificial en la toma de decisiones del ámbito forestal.

Juan Manuel Batiste Marzal revalida el cargo de decano territorial de la Comunidad Valenciana por tercera legislatura consecutiva. Es ingeniero técnico Forestal por la UCLM. Tras desarrollar esta profesión en la empresa pública Tragsa, y en otras privadas de índole internacional, desde 1996 ejerce como profesional autónomo dedicado a la consultoría y redacción de proyectos y estudios relacionados con la ingeniería rural y del medio natural principalmente. Desde su sede laboral en Benicarló (Castellón) desarrolla su actividad profesional habitual en el norte de la Comunidad Valenciana, sureste ara-



Esteban Jordán González



Juan Manuel Batiste Marzal



Jorge Matey Valderrama

gonés y sur de Cataluña.

En La Rioja también repite como decano territorial, **Jorge Matey Valderrama**. Nacido en Ezcaray (La Rioja), es ingeniero técnico Forestal por la Universidad de Huelva y experto universitario en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad Internacional de Andalucía. Cuenta con más de 19 años de experiencia laboral en el sector forestal y medio ambiental, la mayor parte de ellos como propietario y director técnico de Forêtezk, Ingeniería y Proyectos Medioambientales, una empresa dedicada a la asistencia técnica para administraciones públicas, empresas y particulares, y a la redacción de proyectos y dirección facultativa de obras.

Iván Muñoz Martín es el nue-



Iván Martín Muñoz

vo decano territorial de Extremadura. Nacido en Plasencia (Cáceres), es ingeniero técnico Forestal y graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural por la Universidad de Extremadura y máster oficial en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección. Cuenta con más de 15 años de experiencia en diferentes ámbitos ligados al sector forestal y medioambiental extremeño, destacando 12 años en la empresa EXVER (Extremadura Verde, S.L.), dos años en GPEX (Gestión Pública Extremeña, S.A.U.), y desde finales del año 2020 como bombero forestal coordinador para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Junta de Extremadura.

Felipe Cifuentes Moreno vuelve



Felipe Cifuentes Moreno

a ocupar el cargo de decano territorial de Castilla-La Mancha, cargo que ya ocupó de 1995 a 2015. Nieto, sobrino e hijo de guardas forestales, nació hace 56 años en la casa forestal de Cañadillas, en Molinicos (Albacete). Ingeniero técnico Forestal por la UCLM y licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Murcia, realizó los estudios avanzados de doctorado también en la UCLM. Empezó su vida profesional como topógrafo, en el control de obra pública, para una consultoría que abandonó para entrar a trabajar en la Administración General del Estado en el año 1992, hasta la actualidad en el MITECO. Entre tanto ha desarrollado el libre ejercicio de la profesión durante más de 30 años.

José González Granados: miembro del Consejo Asesor del Arbolado del Ayuntamiento de Madrid

El pasado día 16 de abril se creó el Consejo Asesor del Arbolado del Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de proteger, conservar, mejorar y restaurar los espacios que figuran en la relación de zonas verdes y espacios ajardinados municipales, así como el arbolado de alineación, el viario, la jardinería y las plantaciones de las redes supramunicipales que hayan sido cedidas al Ayuntamiento. La creación de este consejo viene tras los estragos que el temporal Filomena causó en enero en las zonas verdes de la ciudad, llegando a afectar en diferente grado de magnitud a 800.000 árboles, cerca de la mitad de los ejemplares que tiene el Ayuntamiento de Madrid en conservación (1,7 millones).

El Consejo Asesor del Arbolado es un órgano de asesoramiento técnico-científico formado por siete expertos de amplia trayectoria profesional, cuyo objetivo es establecer estrategias a corto y largo plazo en todos los parques de Madrid frente a las inclemencias meteorológicas.

Entre ellos se encuentra el decano-presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, José González Granados.

El trabajo y conclusiones de dicho Consejo se trasladarán a los distintos sectores interesados representados en la Mesa del Árbol mediante un punto informativo dentro de los órdenes del día que se desarrollen.

Esta labor requiere un conocimiento profundo e inmediato en materia de arboricultura y una evaluación constante de las medidas de seguimiento de la evolución del arbolado, que se deben diseñar de forma rigurosa a partir de la evidencia teórica y empírica disponible de los expertos. Esta necesidad de conocimiento del entorno se intensifica por los retos a medio plazo que se deben abordar, entre otros, para evitar los riesgos en la gestión del arbolado frente a las adversidades naturales.

El Colegio y la Asociación prestan asesoramiento técnico para la restauración de áreas forestales afectadas por el incendio de Almonaster La Real (Huelva)

El 27 de agosto de 2020 se inició en el paraje conocido como Olivargas, en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva) uno de los incendios forestales más extensos de los últimos años en España.

El incendio ha afectado a seis municipios de la parte central de la provincia de Huelva, a una extensión de 15.812 ha, afectando sobre todo a pinares, eucaliptares y formaciones adehesadas. El 72 % de la superficie afectada es de titularidad privada entre la cual abundan los pequeños propietarios.

Según la legislación vigente los titulares afectados tienen la obligación de presentar ante la administración competente un plan de restauración forestal, y acometer las acciones prescritas en su resolución aprobatoria.

Este hecho es desconocido para la mayor parte de pequeños titulares, que carecen de los conocimientos técnicos necesarios para la elaboración del plan de restauración, y de los recursos económicos para acometer las acciones restauradoras.

Para paliar este desconocimien-

to la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Huelva encomendó al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, y a la Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales, un servicio de asesoramiento a los afectados por este incendio. Mediante este servicio se ha dado una atención personalizada a los afectados que así lo han solicitado, visitándose sus fincas y elaborando propuestas de actuaciones para la restauración forestal y el control de la erosión que han sido plasmadas en memorias de restauración forestal particularizadas, las cuales servirán de base para la elaboración de los pertinentes planes de restauración que exige la normativa.

Para atender este servicio, se formó un equipo liderado por el decano territorial del Colegio en Andalucía, Juan Carlos Gómez, y conformado por el técnico responsable de la Delegación, Pedro Moreno, y dos ingenieros forestales colegiados, Myriam Taillefer y Luis Cejudo, contratados ex profeso, todos ellos con experiencia previa en actuaciones de

restauración de montes afectados por incendios forestales.

El servicio se ha prestado entre el 1 de diciembre de 2020 y el 28 de febrero de 2021; se ha asesorado a treinta y seis titulares de fincas forestales afectadas por este incendio, cubriendo una superficie de más de 2.200 ha con propuestas de restauración.

Es importante destacar que la situación crítica en la que encuentra una finca después de ser afectada por un incendio forestal, por el declive de su equilibrio biológico, el riesgo de erosión y pérdida de suelo y la merma o desaparición de su productividad biológica y económica, ponen en juego el futuro de la misma y su contribución a los ciclos biológicos del territorio. Por ello es fundamental, que el estudio de daños y las propuestas de restauración forestal que logren llevar a un nuevo estado de equilibrio y sostenibilidad, sean realizadas por ingenieros con competencias y atribuciones en esta materia, como lo son los ingenieros forestales representados por este colegio profesional, y así sea exigido por las administraciones públicas competentes en la materia.



Pedro Moreno Limón